
Fondo Solidario de Crédito Universitario

3 mensajes

Josefina Araya <josefina.araya@ug.uchile.cl>
Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

21 de mayo de 2020, 12:12

Buenos días,

Le escribo porque según la página del ministerio de educación he sido calificada para la beca de fondo solidario. Pero tengo una consulta, ¿cuánto es el porcentaje del monto que se reduce? y, ¿es esta beca aplicada desde la primera mensualidad o fue aplicada desde abril?

¡Muchas gracias!

Josefina Araya <josefina.araya@ug.uchile.cl>
Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

21 de mayo de 2020, 14:23

Buenas tardes,

Ignore por favor esas consultas. Ahora sé que no es una beca, si no, un crédito. Y preferiría saber cómo rechazarlo.

Muchas gracias y disculpe las inconveniencias.

[El texto citado está oculto]

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Josefina Araya <josefina.araya@ug.uchile.cl>

25 de mayo de 2020, 10:29

Buen día. Ante cualquier duda respecto de cualquiera de los dos crédito, le sugiero que escriba a la mesa ayuda de aranceles y crédito <https://sso.uchile.cl/login?service=http%3A%2F%2Farancelesycreditos.uchile.cl%2Flogin>

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZAsistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725**FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

[El texto citado está oculto]